



2025/90930

25.11.2025

**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2024/1350 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, por el que se establece el Marco de Reasentamiento y Admisión Humanitaria de la Unión y se modifica el Reglamento (UE) 2021/1147**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/1350, de 22 de mayo de 2024)*

1. En la página 4, en el considerando 30:

*donde dice:* «(30) Debe fomentarse la puesta en común de buenas prácticas entre los agentes de reasentamiento y admisión humanitaria en los foros pertinentes, en particular en las Consultas Anuales Tripartitas sobre Reasentamiento;»;

*debe decir:* «(30) Debe fomentarse la puesta en común de buenas prácticas entre los agentes de reasentamiento y admisión humanitaria en los foros pertinentes, en particular en las Consultas sobre reasentamiento y vías complementarias;».

2. En la página 13, en el artículo 9, apartado 11, párrafo segundo, letra b):

*donde dice:* «b) cuando haya decidido otorgar preferencia a los nacionales de terceros países o apátridas de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, letra c);»;

*debe decir:* «b) cuando haya decidido otorgar preferencia a los nacionales de terceros países o apátridas de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2;».

---